

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Juan Bautista Boronat Cerdá, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de Instrucción de la misma y su partido.

En virtud del presente se notifica al condenado Juan Carlos González Álvarez, que por auto de esta fecha dictado en las diligencias preparatorias que se tramitan en este Juzgado bajo el número 104 de 1974 sobre imprudencia simple, le han sido aplicados los beneficios de indulto a que se refiere el Decreto 2940/1975, de 25 de noviembre, condonándole, en consecuencia, la pena de multa de

ocho mil pesetas y la de privación de su permiso de conducir por cuatro meses, impuestas al mismo por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1975. Y al propio tiempo se le requiere para que indemnice al perjudicado Hilario Iriarte Aristu en la cantidad de cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas.

Dado en Gandía a siete de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Juan Bautista Boronat.—El Secretario.—(2.144.)

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Abelardo González Ramos, Magistrado, accidental Juez de Instruc-

ción número 2 de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas número 1.689 del corriente año de 1976, sobre lesiones de Carmen Guerrero Bayo, de cuarenta y cinco años de edad, vecina de Urners Strase O Autuerpen 2020, por el presente se cita y emplaza a dicha lesonada para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones y ser reconocida por el Médico Forense; previéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Abelardo González.—El Secretario.—(2.150.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49), de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas, en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla, el día 28 de octubre de 1976, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Segunda Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Segunda Región Militar, en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 8 de octubre de 1976.—12.689-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Baleares por la que se anuncia quinta subasta para la venta de una parcela de terreno en el término municipal de Ciudadela.

Se saca a la venta en quinta subasta, para el día 11 de noviembre de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, situada en el término municipal de Ciudadela, carretera Mahón a Ciudadela, kilómetro 39,70, de una extensión superficial de 1.453 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 8.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 5 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda, P. S., el Subdelegado, Juan Manuel Martínez.—7.586-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término de Chella.

Declarada la alienabilidad por Orden ministerial de 31 de marzo de 1975, se saca a subasta para el día 29 de octubre de 1976, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Finca rústica situada en el término de Chella, partida de Bolantín, de una extensión superficial de dos hectáreas 17 áreas 50 centiáreas, que linda, por Norte, camino de Bolbaita a Sumacarcel; Sur, José Carbonell Hernandis; Este, Evaristo Argente Albuixech; y Oeste, José Carbonell Hernandis.» Es la parcela 35 del polígono 8 de dicho término municipal.

El precio de venta en esta subasta es de 54.375 pesetas, y los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones generales de la subasta podrá conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 24 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.613-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Naquera.

Declarada la alienabilidad por Orden ministerial de 22 de mayo de 1969, se saca a subasta para el día 29 de octubre de 1976, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Finca rústica situada en el término municipal de Naquera, partida de "Montaspre", de una extensión superficial de 70 áreas 80 centiáreas, que linda, por Norte, Victoriano Ibáñez Navarro, hoy Adela Salvador Arnal Pérez y Ramona Navarro Moreno; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Miguel Arnal Arnal, ho. Asunción Arnal.»

El precio para esta subasta es de 31.880 pesetas, y los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones generales de la subasta podrá conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.614-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Mogente.

Declarada la alienabilidad por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1973, se saca a subasta para el día 29 de octubre de 1976, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Finca rústica situada en el término municipal de Mogente, partida "Micha", de una extensión superficial de 58 áreas 17 centiáreas, que linda, por Norte, Luis Calabuig Calabuig; Sur, Azagador; Este, Adelaida Gandía Molla, y Oeste, Azagador.» Es la parcela 37 del polígono 113 de dicho término municipal.

El precio para esta subasta es de 20.941 pesetas, y los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones generales de la subasta podrá conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 24 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.615-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto 1799/1976, de 2 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 del mismo mes, se anuncia subasta pública para enajenar una finca urbana sita en el término municipal y partido judicial de Valencia, cuya descripción es la siguiente:

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Valencia, perteneciente al antiguo trazado de la línea de Valencia a Liria, comprendida entre sus kilómetros cero/novecientos ochenta y seis al uno/cuarenta y cinco con cincuenta. Vara de la calle Cuarta y Cuartel de Patric, partida de San Miguel de Soternes y de Noumoles. Tiene una superficie de 289,75 metros cuadrados, de forma de cuadrilátero, cuyos linderos son: Al Norte, en dos lados, respectivamente, con terre-

nos del ferrocarril de Valencia a Liria (hoy línea oficial de la calle Castillo de Benisanó) y parcela resultante de forma triangular cuya propiedad se desconoce (esta parcela triangular está definida por: Norte, nueva alineación de la calle Castillo de Benisanó; Este, nueva alineación de la calle Burgos, y Sur, con la parcela que se enajena); Sur, franja de terreno de propiedad desconocida, que separa la parcela de la finca número siete de la calle Castillo de Benisanó (edificio de viviendas) y de la finca propiedad de «Establecimiento Noel, S. A.», y Este, terrenos del ferrocarril de Valencia a Liria (actualmente alineación actual de la calle Burgos). No se considera el lindero Oeste, por estar formado por un fuerte ángulo de la parcela.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, al tomo 1.588, libro 203 de la sección 3.ª de afueras, folio 235, número 20.883, inscripción primera.

La referida subasta se celebrará el día 15 de noviembre de 1976, a las doce horas de la mañana, en el edificio «Eurocentro», avenida General Perón, 29, 4.ª planta, Madrid-20, ante Mesa integrada por tres Agentes de la propia RENFE, designados a tal efecto por su Director general, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de 3.641.625 pesetas.

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, número 29, cuarta, Madrid-20, y en la Secretaría General de la 4.ª Zona de RENFE, sita en la estación de Valencia-Término.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación fijado; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en General Perón, número 29, 4.ª planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario del inmueble objeto de esta subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Carlos Cortés Beltrán.—4.455-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles.

Habiendo sido declarada desierta la subasta pública anunciada en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1870/1975, de 3 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de agosto siguiente, y celebrada el día 21 de julio de 1976, se anuncia cuarta subasta pública para la enajenación de dos fincas urbanas sitas en el término municipal de Aguilas, partido judicial de Lorca, cuya descripción es la siguiente:

a) Parcela de terreno urbano en el término municipal de Aguilas (Murcia), en la estación del ferrocarril de aquella ciudad. Tiene una superficie de 8.400 metros

cuadrados, y presenta forma poligonal, alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, calle de la Vía y RENFE; Sur y Este, terrenos de RENFE, y Oeste, calle de San Miguel.

La parcela anteriormente descrita forma parte de otra mayor, de la que se habrá de segregarse, y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, al tomo 1.553, folio 243, finca número 22.211, inscripción primera, con una superficie total de 10.422,12 metros cuadrados.

b) Parcela de terreno urbano en el término municipal de Aguilas (Murcia), en la estación del ferrocarril de aquella ciudad. Tiene una superficie de 7.200 metros cuadrados, y presenta forma poligonal, alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, Sur y Este, terrenos de RENFE, y Oeste, calle de San Miguel.

Forma parte de una finca mayor, de la que habrá de segregarse, inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, con extensión de 8.578 metros cuadrados, al tomo 1.558, folio 176, finca número 22.296, inscripción primera.

La referida subasta se celebrará el día 16 de noviembre de 1976, a las doce horas de la mañana, en el edificio «Eurocentro», avenida General Perón, número 29, cuarta planta, Madrid-20, ante Mesa integrada por tres Agentes de la propia RENFE, designados a tal efecto por su Director general, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de 5.497.800 pesetas para la parcela designada con la letra a), y de 4.284.000 pesetas para la parcela designada con la letra b).

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, número 29, 4.ª planta, Madrid-20, y en la Secretaría General de la 4.ª Zona de RENFE, sita en la estación de Valencia-Término.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación fijado para la parcela que se solicita; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en General Perón, número 29, 4.ª planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del o de los adjudicatarios de los inmuebles objeto de esta subasta.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Carlos Cortés Beltrán.—4.456-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de l. Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona.

Objeto del concurso: Programa complementario de montaje.

Lote A.—Grupo 1-1. Mobiliario clínico,

Lote B.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote C.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote D.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote E.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote F.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote G.—Grupo 5-1. Instrumental.

Lote H.—Grupo 5-1. Instrumental.

Lote I.—Grupo 7-6. Emjeres, efectos sanitarios.

Lote J.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Vencimiento plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 31 de octubre, para los que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano, y previo pago de su importe, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», carretera general del Rosario, sin número, y por correo, contra reembolso de su importe, a quienes lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 1976.—El Director provincial.—7.610-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Huesca) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de tres viviendas en el pueblo de El Temple (Huesca).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de tres viviendas en el pueblo de El Temple (Huesca), por un valor de:

Vivienda en calle Guara, número 8, 196.353 pesetas.

Vivienda en calle La Ese, número 3, 196.353 pesetas.

Vivienda en calle Vista a Gurra, número 1, 275.296 pesetas.

Sólo podrán concursar los hijos de concesionarios de El Temple u obreros agrarios que trabajen en la zona.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta, en el que figura el modelo de proposición, y los datos básicos, podrán examinarse en las oficinas de la Jefatura Provincial del IRYDA en Huesca (plaza de Cervantes, 3, edificio de servicios múltiples), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones serán presentadas en las oficinas de la referida Jefatura Provincial de Huesca, antes de las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16), a los veinte días hábiles de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

El importe de los gastos de publicación del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Huesca, 15 de septiembre de 1976.—El Jefe provincial.—7.275-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de siete viviendas.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de siete viviendas,

cuyas características figuran en el pliego de bases correspondiente, construidas por nuevas, de la zona regable del Bierzo el I. R. Y. D. A. en el poblado de Fuentes (León).

El pliego de condiciones que regirá el concurso-subasta podrá examinarse en la Jefatura Provincial del I. R. Y. D. A. en León (República Argentina, 41) y en la oficina de dicha Jefatura en el poblado de Fuentesnuevas.

Las condiciones en las que se realizará este concurso-subasta son las siguientes:

1.ª **Licitadores:** Sólo podrán concurrir los hijos de concesionarios, obreros, artesanos o profesionales que trabajan en la zona y desempeñan una actividad que pueda beneficiar el desarrollo de la misma, a juicio del Instituto.

2.ª **Precio:** Para cada vivienda, cualquiera que sea su estado, el precio individual de subasta estará constituido por el valor del solar y de las construcciones, según figura en el pliego de bases, adjudicándose al mejor postor, sin perjuicio de la facultad que tiene la presidencia de poder adjudicar la vivienda a la proposición que estime cumple mejor los fines que la Ley encomienda al I. R. Y. D. A., aunque no sea la de mayor ventaja económica.

3.ª **Amortización:** El adjudicatario podrá abonar el importe total de su oferta en el momento de la adjudicación y, en todo caso, como mínimo, habrá de entregarse, una vez comunicada la adjudicación, el 10 por 100 del precio total ofrecido, y el resto, es decir el 90 por 100 del precio ofertado, se amortizará en veinte años, con un interés anual del 4 por 100.

4.ª **Subvenciones:** Las viviendas objeto de este concurso-subasta no gozarán de ningún tipo de subvención por parte del I. R. Y. D. A.

5.ª **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario, además de lo exigido en general para cualquier ocupante de viviendas, a dedicar ésta a su residencia habitual y permanente durante un plazo mínimo de seis años y a no poder transmitir inter vivos, ceder ni arrendar la vivienda sin autorización del I. R. Y. D. A. mientras no haya sido amortizada y transcurrido el plazo mínimo antes indicado.

León, 1 de octubre de 1976.—El Jefe provincial, Santiago Díez Anta.—7.665-A.
y 3.ª 13-10-1976

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos de «Revisión de reguladores de oxígeno de los aviones C.9, C.10B, C.11, C.12, E.15, T.7 y T-12», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 31 de agosto último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación-directa de los trabajos de «Revisión de reguladores de oxígeno de los aviones C.9, C.10B, C.11, C.12, E.15, T.7 y T.12», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.» por un importe de 8.561.702 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—6.470-E.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de zapatos para el personal subalterno.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de zapatos con destino a su personal subalterno.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 3 de noviembre de 1976, a las trece horas.

Madrid, 7 de octubre de 1976.—El Oficial Mayor.—7.582-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un paso superior al ferrocarril en Guijuelo (carretera provincial Guijuelo-Linares).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de 24 de septiembre de 1976, se publica anuncio para contratar la ejecución de las obras de construcción de un paso superior al ferrocarril en Guijuelo (carretera provincial Guijuelo-Linares), por un presupuesto total de 6.124.900 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 115.000 pesetas, y la definitiva, en 230.000 pesetas.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado. En el mismo se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones y el reintegro de toda la documentación.

El expediente, con los documentos de que consta el proyecto, se halla de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos en el siguiente día hábil, en la Casa-Palacio, a las once horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, con poder bastante en forma, que acompaña), se comprometo a realizar las obras de construcción de un paso superior al ferrocarril en Guijuelo (carretera provincial Guijuelo-Linares), con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la excelentísima Diputación de Salamanca, incluido el adicional de prescripciones impuestas por la Dirección General de la RENFE, en la autorización concedida a la Diputación, que declara conocer y aceptar, y a las del anuncio de subasta pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 1976, por la cantidad total de (pesetas, en letra, sin céntimos).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de per-

cibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente legislación social y del trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.)

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un paso superior al ferrocarril en Guijuelo (carretera provincial Guijuelo-Linares)».

Salamanca, 24 de septiembre de 1976.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de nuevo trazado de la calle del Teniente González.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia subasta a la baja para la ejecución de las obras de nuevo trazado de la calle del Teniente González, en Cuenca. El tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.992.453 pesetas, incluidos honorarios de dirección.

El expediente con el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º —Obras y Contratación— de la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, y acompañadas de la documentación exigida, se presentarán en un solo sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de construcción de nuevo trazado de la calle Teniente González».

Los licitadores consignarán previamente una fianza provisional por importe de 59.773 pesetas, equivalente al 3 por 100, que el adjudicatario elevará a definitiva por el 6 por 100 del precio de adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios, reintegro del expediente y cualesquiera otros que sean de aplicación, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de construcción de nuevo trazado de la calle Teniente González, en Cuenca, se comprometo, en nombre, a la ejecución de dichas obras, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones técnicas, si lo hubiere, y con el pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, en la cantidad de pesetas (en letra), para lo cual acompaña en debida forma toda la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 7 de octubre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—7.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto, una pista polideportiva con frontón y una calle de atletismo.

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto, una pista polideportiva con frontón y una calle de atletismo.

2.º **Tipo de licitación:** Quince millones ochocientos cincuenta mil (15.850.000) pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento y la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 475.500 pesetas, y la definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Modelo de proposición:** Don, de años, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, con carné de Empresa con responsabilidad número, expedido por, de fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un pabellón cubierto, una pista polideportiva con frontón y una calle de atletismo, convocada por el Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Tiemblo para contratar las obras de construcción de un pabellón cubierto, una pista polideportiva con frontón y una calle de atletismo.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Segunda subasta:** En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil de transcurridos ocho hábiles, contados a

partir del siguiente al de la apertura de plicas de la primera subasta, con sujeción al mismo tipo de licitación.

El Tiemblo, 4 de octubre de 1976.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—7.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la instalación de relojes en la vía pública.

Se anuncia concurso para la adjudicación de la instalación de relojes en la vía pública, en Gijón, con explotación de publicidad.

El tipo de licitación está señalado al alza de 3.100 pesetas al año, por reloj instalado, siendo la duración del contrato de diez años.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

La garantía provisional está fijada en 3.000 pesetas. La fianza definitiva, que responderá de todas las obligaciones de este contrato, se cifra en 5.000 pesetas por cada reloj instalado. El número de relojes es de 26.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de de,), bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adjudicación de la concesión de instalación y explotación, en la vía pública, en Gijón, de relojes publicitarios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofrece, como canon anual a satisfacer por cada uno de los relojes a instalar, al amparo de esta concesión, la cantidad de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a los expresados documentos. (La cantidad se expresará en letra.) Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación al presente concurso y a todos los efectos que del mismo se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 22 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso de ideas para la ejecución de un plan general de ordenación de la zona de playas, comprendida entre San Agustín y Las Meloneras, ambas inclusive, así como de la Charca de Maspalomas.

El Ayuntamiento Pleno de la villa de San Bartolomé de Tirajana, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1976, aprobó los pliegos de condiciones del concurso de ideas para la ejecución de un plan general de ordenación de la zona de playas, comprendida entre San Agustín y Las Meloneras, ambas inclusive, así como de la Charca de Maspalomas.

En su virtud, por el presente, se anuncia concurso conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que en el plazo de ocho días,

previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones, que quedan de manifiesto en Secretaría.

1.º **Objeto del contrato:** Proyecto de ideas, para la ejecución de un plan general de ordenación de la zona de playas, comprendida entre San Agustín y Las Meloneras, ambas inclusive, así como de la Charca de Maspalomas.

2.º **Precio máximo:** 1.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** Hasta el día 20 de octubre de 1976.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación del Técnico municipal y Comisión Especial designada por acuerdo plenario de 31 de julio de 1976, ratificado por el Órgano municipal competente. El pago se realizará, el 50 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, y el resto al darse el visto bueno del proyecto.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría, todos los días hábiles, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** No se exige.

7.º **Garantía definitiva:** No se exige.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de ideas para la ejecución de un plan general de la zona de playas, comprendida entre San Agustín y Las Meloneras, ambas inclusive, así como la Charca de Maspalomas», en el Registro General de este Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de y «Boletín Oficial del Estado» número de, para el proyecto de ideas para la ejecución de un plan general de ordenación de la zona de playas, comprendida entre San Agustín y Las Meloneras, así como la Charca de Maspalomas.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4. Propone como precio el de pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con sus proposiciones, los documentos exigidos en a cláusula que con tal denominación figura en los pliegos de condiciones.

10. **Presentación de plicas:** En el Registro General de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas, todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del fijado para la presentación de plicas, o sea, el día 21 de octubre de 1976.

San Bartolomé de Tirajana, 16 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.351-A.